

**CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.**

Madrid, 08 de abril de 2021

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

**OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Con fecha de hoy, día 8 de abril de 2021, la sociedad CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL ASSETS II SOCIMI, S.L., participada en un 40% por la Sociedad, ha formalizado mediante escritura pública la venta del local comercial situado en Gran Vía 55 (Madrid) cuya opción de compra fue comunicada en el Hecho Relevante publicado el 13 de septiembre de 2018. El importe total de la transacción formalizada en el día de hoy ha ascendido a 18,4 millones de euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

CORPFIN CAPITAL PRIME RETAIL III SOCIMI, S.A.  
D. Javier Basagoiti Miranda  
Consejero Delegado